



Una universidad de todos, para todos y todos los días

PRONUNCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL ALCA

La administración central de la Universidad del Cauca,

CONSIDERANDO

1. El gobierno nacional se encuentra adelantando las negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norte América y otros países latinoamericanos.
2. La revisión de la extensa literatura, opiniones, documentos y posiciones frente a esta negociación, nos inducen a concluir que la negociación de este tratado puede significar obstáculos al desarrollo en general de la nación y conducir a un incremento generalizado de la pobreza y de la inequidad social, en caso de que las negociaciones no incorporen suficientes análisis sobre las amenazas y oportunidades del tratado para las diferentes partes que lo suscriben.
3. Se ha establecido de manera generalizada, que los servicios y bienes culturales, entre ellos la educación, no pueden ser considerados como cualquier otra mercancía y que, por lo tanto no siendo canjeables, como cualquiera de ellas, deben estar excluidos de las negociaciones del TLC y el ALCA, en especial la educación superior.
4. Las amenazas que supone el TLC y el ALCA para nuestro País, se extienden a amplios sectores tales como los programas sociales, servicios públicos, medio ambiente, biodiversidad y recursos genéticos, actividades agropecuarias y seguridad alimentaria y a los valores y patrimonio cultural de los pueblos, especialmente de las comunidades indígenas.
5. El TLC y el ALCA, en el caso del sector educativo significarían:
 - a. La oferta de programas académicos de alto impacto social en regiones con condiciones ambientales, sociales y económicas similares, como lo es Latinoamérica.
 - b. Realización conjunta de actividades de ciencia y tecnología para atender problemáticas comunes o particulares en regiones geográficas definidas.
 - c. Mayor intercambio de estudiantes, profesores y administrativos.
 - d. La internacionalización y universalización de currículos para atender la formación de talento humano que responda, con criterios de universalidad, multidimensionalidad y pertinencia (científica, técnica y social), a los nuevos retos de los desarrollos sociales y económicos en un mundo cada vez mas abierto, voluble y vulnerable.

- e. La homologación de titulaciones y competencias profesionales que permitirán el ejercicio profesional independientemente del país donde se haya obtenido el título.
- f. Aumento de la cooperación técnica internacional para atender asuntos de interés en el contexto regional hemisférico.
- g. Mayor apertura al conocimiento universal y saberes propios o específicos de las regiones o pueblos y su aporte al desarrollo cultural, científico y técnico.

Por todo lo anterior, se ha solicitado a la administración central de la Universidad un pronunciamiento acerca del TLC y el ALCA y sus implicaciones.

En consecuencia

DECLARA:

1. La cultura y la educación, como elementos constitutivos de la nación y los pueblos colombianos, no pueden ser considerados como cualquier mercancía o bien canjeable en el mercado internacional; por lo que reafirma su posición institucional de solicitar enfáticamente que se excluyan estos temas de la agenda de negociaciones del TLC y el ALCA.
2. Reconocer y aceptar, en concordancia con los postulados de UNESCO, que el conocimiento y la educación son bienes comunes y patrimonio universal, que deben responder a los diversos intereses nacionales y ser vehículos para el desarrollo de cada país y su respectiva nacionalidad. Por tal razón, rechaza cualquier negociación y esfuerzo que atente contra estos imperativos y que comprometa los ideales educativos nacionales consagrados en la constitución y las leyes.
3. Reiterar el llamamiento al gobierno nacional para que en los procesos de formulación de estrategias y mecanismos de desarrollo para el sector educativo, se cumpla con las premisas de ofrecimiento de una educación de calidad y en equidad, garantizando su plena autonomía y oportuna financiación, de tal manera que estas no sean afectadas por las negociaciones del TLC o el ALCA.
4. Exigir la formulación de un marco de políticas y estrategias más amplias, contundentes y democráticas, que permitan:
 - a. La defensa y la promoción de la diversidad cultural como dimensión y eje central del desarrollo humano sostenible para las distintas comunidades que integran la nación
 - b. Mejorar sustancialmente el sistema nacional de ciencia y tecnología, factor de gran impacto para el desarrollo social y para enfrentar los retos que supone la globalización y apertura de mercados.